

El Tribunal de Selección número 6 encargado de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Especialidad **Ingeniería Técnica Agrícola**, turno libre y discapacidad, convocadas por Orden de 6 de diciembre de 2021, (DOE nº 243, del 21 de diciembre) reunido el día 23 de marzo de 2023, con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes al ejercicio tipo test de la fase de oposición, celebrado el día 11 de marzo de 2023, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero.- ESTIMAR las reclamaciones presentadas por los aspirantes respecto de las preguntas que se detallan, que quedan anuladas y que pasan a ser sustituidas por las preguntas adicionales tal y como se indica, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la citada Orden:

PREGUNTAS ANULADAS	PREGUNTA ADICIONAL QUE LA SUSTITUYE
49	1
53	2
60	3

Segundo.- DESESTIMAR el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes y en consecuencia, confirmar la validez del resto de las preguntas y respuestas que conforman el primer ejercicio, tipo test, de la fase de oposición.

En Badajoz, a 23 de Marzo de 2023.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: Manuel Fuentes De Mendonza

Fdo. Consolación Alonso Pulido.

